





Unidad Territorial de Salamanca

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

INFORMACIÓN GENERAL

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE CEREZAL DE PEÑAHORCADA (SALAMANCA), que el proyecto de concentración de la zona estará expuesto en el Ayuntamiento durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del Aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ALEGACIONES Y ACLARACIONES AL PROYECTO

- 1 º.- Todas las alegaciones se presentaran preferentemente por escrito, bien en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Pso de Canalejas, 77, 2º A, C.P. 37.001, Salamanca) concertando cita previa en el teléfono 923. 280998, o bien en el Ayuntamiento en los días fijados en el presente aviso.
- 2 º.- En la reclamación deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.
- 3 º.- Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

Con el fin de aclarar cualquier duda sobre el proyecto de concentración, el Técnico responsable de la zona atenderá a los propietarios en el <u>Ayuntamiento</u> los días 20, 22, 27 y 29 de julio y 3 y 5 de agosto de 2010, y en la <u>oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Salamanca</u>, los días 23 y 30 de julio y 6 y 13 de agosto.